

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera Baja de S. Pablo, número 27, tienda.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA DE MADRID.

Ciudadanos: Constituida esta Junta, su primero y mas grato deber es saludaros en nombre de ese venerando principio del sufragio universal, fuente de todos los poderes en el derecho político moderno; de ese principio que, apenas proclamado desde los muros de Cádiz, ha sido aplicado por vosotros para investiros con vuestra mas ínnimoda confianza. Corresponder á ella, interpretar vuestros sentimientos, hallar la fórmula de vuestras aspiraciones, tal es el deseo de esta Junta, mal segura sin embargo de elevar su mision á la altura de las circunstancias.

Inspirándose en vuestro patriotismo, procurará, por cuantos medios estén á su alcance, contribuir á que el Gobierno provisional que está para formarse, sea la mas genuina y directa personificación de una revolucion que aspira á levantar, por medio del ejercicio de la soberanía nacional, el edificio permanente é incontrastable de las públicas libertades.

Grande es la seguridad que la Junta abraza en que la obra inaugurada por los gloriosos caudillos de la revolucion legará á verse coronada por las Cortes Constituyentes. Antes de que estas se reúnan, antes de que el pueblo todo, el magnánimo pueblo español, que no se levanta nunca unido y compacto que no sea para asombrar al mundo, elija sus representantes, preciso es remover muchos obstáculos, allanar un campo sembrado de escombros, sustituir rápida, enérgica, valerosamente, á lo que ha dejado de existir, una organizacion provisional; pero tan robusta y completa, que merezca ser sancionada en su conjunto y perfeccionada en sus detalles por los futuros y supremos legisladores. Ese es el gran papel reservado á los nuevos gobernantes del país, y la Junta confía en que sabrán cumplir su cometido tan dichosamente, que correspondan desde el primer momento con sus actos á la espectacion universal que la revolucion española despierta en estos instantes en el mundo entero.

Confianza pues, confianza completa en los iniciadores de la revolucion, en los eminentes patriotas que han tomado sobre sus hombros la obra de regeneracion

política y social, os aconsejan y recomiendan vuestros elegidos.

¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el sufragio universal! ¡Vivan los caudillos libertadores! ¡Vivan el ejército y la marina!

Madrid 7 de octubre de 1868.—Presidentes honorarios: Duque de la Torre.—Marqués de los Castillejos.—Presidentes efectivo, Joaquin Aguirre.—Vicepresidente: Nicolás María Rivero.—Marqués de la Vega de Armijo.—Secretarios: Inocente Ortiz y Casado.—Telesforo Montejo.—Felipe Picatoste.—Francisco Salmeron y Alonso.—Diputados: Gregorio de las Pozas.—Carlos Rubio.—Eduardo Martin de la Cámara.—Práxedes Mateo Sagasta.—Francisco García Lopez.—Laureano Figuerola.—Vicente Rodríguez.—Fermin Arias.—Pedro Martínez Luna.—Francisco de Paula Montemar.—Manuel Cantero.—Nicolás de Soto.—Pascual Madoz.—José Olózaga.—José Cristóbal Sorná.—Juan Sierra.—Julian Lopez Andino.—Baltasar Mata.—Camillo Laorga.—Juan Fernandez Albert.—Juan Antonio Gonzalez.—José Simon.—Antonio Buenavida.

La Junta superior Revolucionaria se ha ocupado sin descanso en asegurar el trabajo de las clases obrera y artesana, promoviendo obras, unas interrumpidas por falta de medios, otras no principiadas por la prolongacion de trámites ruinosos, que han sido desgraciadamente en nuestro país la rémora, el obstáculo, y en muchas ocasiones la imposibilidad del desarrollo de la riqueza pública.

La Junta, que no en vano se titula Revolucionaria, con su gran fuerza de voluntad y su poderosa iniciativa, puede decir al pueblo de Madrid que no ha de faltar en mucho tiempo trabajo para la clase necesitada. No se ha ocupado solo de la suerte del obrero, ha debido tener y tenido presente la situacion del artesano, como los albañiles, carpinteros, cerrajeros, canteros y cuantos intervienen con sus conocimientos en la edificacion de fincas urbanas.

La Junta, que con sus recursos puede dar trabajo á todos los obreros vecinos de Madrid, desea encontrar en este camino la cooperacion de los propietarios que tengan pendientes construcciones suspendidas ó no principiadas por dificultades que con buena y decidida voluntad se vencen instantáneamente.

La Junta, después de un detenido examen, y oidas las explicaciones de la Comision de Hacienda, acuerda:

Artículo 1.º Desde el día 9 del corriente, los obreros vecinos de Madrid tendrán trabajo asegurado con el jornal de siete y medio reales.

Art. 2.º Los Voluntarios de la Libertad, que tanto han contribuido, después de reconquistar sus derechos políticos, al mantenimiento del orden público, se presentarán el próximo viernes, á las siete de la mañana, en las Casas Consistoriales, con una papeleta de su gefe respectivo, que espese su nombre y su domicilio.

Madrid 7 de octubre de 1868.—El Presidente, Joaquin Aguirre.—Secretarios: Felipe Picatoste.—Telesforo Montejo y Robledo.

SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de Buena-vista.

En virtud de providencia del señor don Estéban de la Malla, Juez de primera instancia del distrito de Buena-vista de esta capital, refrendada del infrascrito Escribano, como sustituto del Doctor don Claudio Sanz y Barea, se saca á pública subasta para pago de un acreedor, una dehesa en término de Samper de Calánda, llamada de Val de la Chueca, de cabida de 290 yuntas de cultivo y 300 de incultivo, tasada en la cantidad de 4500 escudos, á rebajar cargas. Y para su remate se ha señalado el día 11 de noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la audiencia de dicho Juzgado, situada en el piso bajo de la territorial.

Madrid 8 de octubre de 1868.—El Escribano, Francisco Fernandez de la Torre.

SETIMA SECCION.

ACADEMIA ESPAÑOLA.

Discurso escrito por el Excmo. Sr. Don Leopoldo Augusto de Cueto, individuo de número de este ilustre cuerpo, y leído en la Junta pública inaugural de 1868.

Señores: Es constante y privativo objeto de nuestras académicas tareas hacer

resaltar, para que triunfen de la corruptora invasion de frases, modismos y dicciones de exótico origen, la abundancia, la majestad, la pureza, la incomparable armonía y demás escelencias del noble idioma castellano. Pero no debemos olvidar que este ilustre Cuerpo, además de tan importante y principal encargo, tuvo siempre, desde su creacion, el no menos precioso de contribuir con su alta autoridad crítica á acrisolar el gusto literario, á contener sus estravíos y á fomentar el cultivo de las letras amenas, que tanto realzan y civilizan á las naciones.

La edad en que fué creada la Real Academia Española era para nuestra nacion un período histórico de decadencia intelectual, y al propio tiempo de lucha y de trasformacion moral. La Casa de Austria, ya en su época de dominacion, ya en su época de frivolidad, ya en su época de supersticion y de agonía, acabó por agotar la sávia de aquel árbol de gloria y de grandeza nacional que tan espléndido y vigoroso habia presentado España á los ojos del mundo en los reinados de Isabel la Católica, de Carlos V y de Felipe II. Las letras mueren cuando vida propia y nacional les falta, y la Casa de Borbon, que traía consigo los reflejos de una cultura literaria artificial y acom-pasada, tan opuesta al libre vuelo del ingenio español, no produjo en los primeros tiempos sino aversion á las formas doctrinales de origen extranjero. Sin embargo, la literatura castellana de todo linaje habia caído en tan vergonzoso abismo, que era forzoso sacarla de él á todo trance y por cualquier camino. Ya no eran las frases exuberantes, y las metáforas oscuras del gongorismo las que afeaban las letras. Al cabo el estravío del gusto en las decadencias literarias toma un carácter elevado en la pluma ambiciosa de los Góngoras y de los Lucanos. Los escritores españoles del siglo de oro, según la expresion feliz de Forner en una carta al Duque de Montellano, «pecaron por demasiado poetas.» En tiempo de Carlos II y de Felipe V, los mas de los escritores de instinto popular dieron en el extremo opuesto. Ya no encumbraban ni el asunto, ni el pensamiento, ni la frase. Todo era vulgar y rastroso: seguian reinando los concepos, los equívocos, los retruécanos; pero ya no se aplicaban á objetos nobles y elevados, sino á triviales y ridículos argumentos. Una dama que se sangró; la flaxion de muelas de An-

tandra; una dolencia asquerosa; un perito que se dormía: á estos y otros asuntos, aun mas infelices, consagraban por lo comun los poetas de aquella era su ruin inspiracion.

El estilo no era ya altisonante y campanudo, pero tampoco noble y llano; era á la vez familiar y alambicado, mezcla insulsa ó repugnante de afectacion y de vulgaridad. Aquello era la decadencia. El arte se hallaba envilecido, y merecen disculpa, si lo aplauso, los críticos de la escuela doctrinal, que intentaron con dogmas preceptivos dar guia al ingenio descaminado y poner coto á aquel raudal de viles conceptos y de insípidos desvarios. No daban estos preceptistas, con sus estrechas leyes, calor al alma ni espontaneidad á la fantasia. Sus desmayadas églogas no valen mucho mas que los sonetos acrósticos y los romances familiares de aquellos insulsos copleros; pero, frialdad por frialdad, no puede negarse era mas conveniente la de la sensatez que la del gusto irremediamente pervertido. Aquella al menos preparaba el camino para que algun dia los Melendez, los Moratines, los Jovellanos y los Quintanas, aclimatada ya en España la disciplina doctrinal francesa, escribiesen con espontaneidad y con gloria.

Esta necesidad de corregir los resabios del estilo y de acrisolar el gusto literario fué, pues, uno de los impulsos que movieron á hombres esclarecidos á fundar la Academia Española.

De la mision moral de las letras nada dijeron, porque no cabia en el ánimo de tan austeros varones que ellas pudiesen, en aquellos tiempos, servir de instrumento para estraviar las ideas, corromper las costumbres y torcer los mas sanos instintos. Como habrian imaginado el ilustrado Marqués de Villena, el grave historiador Ferreras, el místico don Gabriel Alvarez de Toledo, el sabio fray Juan Interian de Ayala y los demas ilustres Académicos fundadores, que siglo y medio mas adelante, cuando la regeneracion nacional y literaria podia haber llegado á un alto grado de esplendor y de consistencia, sería oportuno y digno levantar la voz en este glorioso recinto, no ya para clamar contra los vicios del lenguaje, ó para vigilar por la conservacion del acendrado idioma de los Leones y de los Granadas, ó para recomendar en las obras literarias la verdad, la sencillez y la armonia, sino meramente para protestar contra el funesto abandono que se advierte hoy dia en la literatura, y especialmente en el teatro, de las leyes sagradas de la moral y del recato? Los extravíos del lenguaje y del gusto, son manifestaciones visibles de decadencia intelectual: el desprecio de las costumbres y el olvido del respeto que se debe á la sociedad, son testimonios de otra decadencia mas trascendental que el cultismo de Góngora y el conceptismo de Ledesma.

Algunos de los insignes Académicos que me escuchan han levantado aqui, en otras ocasiones, su voz elocuente y autorizada, contra la influencia perniciosa de ciertas tendencias de la literatura contemporánea, procaz y desmandada, especialmente de la novela. Hoy cumple á mi propósito, porque importa á la dignidad de las letras y al decoro mismo de la civilizacion, señalar el deplorable estado á que ha parado el teatro de nuestros dias.

Y no su forma artistica, que suele ser en verdad ingeniosa y amena; es lo que constituye su decadencia, sino lo que es

mucho mas grave, su esencia moral. Sin alto sentido, noble y puro, las obras dramáticas son juegos mas ó menos felices del ingenio, pero no obras de literatura elevada, capaces de influir útilmente en la sociedad y dignas de ser consideradas como padron glorioso de las épocas y naciones que las producen.

Como agente de relajacion de ideas y sentimientos, el teatro puede ser en extremo activo y poderoso, si la sensatez y el buen gusto de los autores, á par que la vigilancia de los Gobiernos, no ponen estorbo á su depravacion moral. Y como estos frenos son á veces lasos ó imaginarios, y una parte de la sociedad, osada, indiferente ó pervertida, alienta con su tolerancia ó con su aplauso las censurables audacias de la escena, el mal prepondera sobre el bien en el teatro y dan aparente motivo á austeros moralistas para abogar por la supresion de tan sabroso esparcimiento.

Condenar el teatro en sí mismo en vez de condenar sus abusos, sería tarea, sobre ociosa, contraria á la civilizacion, que requiere recreos artísticos, honestos y elevados; sería renovar intempestivamente aquella célebre contienda en que Voltaire y d'Alembert, contra Juan Jacobo Rousseau, sustentaban la conveniencia de establecer un teatro en Ginebra. Hoy que el impulso fundamental del siglo lleva irresistiblemente nuestro ánimo á juzgar las cosas en la esfera de lo posible y de lo practico, nos asombra que entendimientos de tanto arrojo y alcance se empeñaran en resucitar la antigua y estéril contienda entre profanos y ascetas, sobre si el teatro debe conservarse, como reflejo y órgano de nobles sentimientos, de altos recuerdos, de afectos puros y delicados, ó proscribirse para siempre de las sociedades bien regidas, como despertador del vicio y del escándalo, ó, segun la expresion de un desabrido moralista español del siglo XVIII, como «la fragua donde se atizan y sacan los filos á las pasiones mas mortales». Rousseau no hizo uso de estas metáforas desmedidas; pero, aunque sin grandes títulos para ello, se afilió entre los ascetas, y con la vehemencia de imaginacion que le distinguia y el lenguaje apasionado, á par que sencillo, que constituia su encanto y su fuerza, atacó el teatro de un modo radical y absoluto, como escuela de perversas ideas y de insanos afectos.

Achaque era del filosofismo belicoso de entónces estremar todos los principios y tratar todas las cuestiones como meras abstracciones, olvidando la fuerza incontrastable de los hechos, de las costumbres y de las tradiciones, y como si la constitucion moral de la sociedad fuera un edificio de cera que aquellos pseudo filósofos habian con sus orgullosas manos, de crear y de modelar á su antojo. Rousseau, probando demasiado, no probaba nada. Si con tanto ceño y austeridad miraba el teatro porque puede inducir al mal con pinturas arriesgadas y con incentivos seductores, ¿cómo no vió que en su novela La Nouvelle Heloise, otra forma del arte, acaso mas peligrosa que el teatro, incurria ampliamente en los inconvenientes que tan perniciosos le parecian en la escena, y con cuadros hechiceros é imágenes conmovedoras provocaba y enardecia ilegítimas pasiones, que el arte de una nacion culta y cristiana debe sin tregua condenar? Ni Voltaire con su espíritu laso y escéptico, ni d'Alembert con su filosofía acomodaticia y liviana y Rousseau con

su inesperada austeridad dogmática, hicieron dar un paso á la cuestion. Quedó siendo en su esencia lo que ha sido siempre: una cuestion de buen sentido y de civilizacion artistica y moral.

El teatro es indudablemente un medio trascendental de propagar ideas y de despertar y acalorar sentimientos. Su influencia puede ser sana ó perniciosa, á medida del espíritu que lo anime y alimente. Sublime y religioso en las tragedias de Esquilo y Sófocles; profundo, trascendental y apasionado en las dramas de Shakespeare; caballeresco y fantástico en las obras de Calderon; reflexivo y moral en las de Alarcon; desmandado y procaz en las de Maquiavelo y del Arentino; triste y festivo á un tiempo en las de Moliere; majestuoso, atildado y ceremonioso en las de Corneille y de Racine; filosófico en las de Goethe; áspero y estético en las de Alfieri; intencional y escéptico en las de Lord Byron; artificial é ingenioso en las de Scribe; brillante, violento y conmovedor en las de Victor Hugo y Dumas; desatentado y cínico en nuestros dias; el teatro presenta estas y otras fases sin cuento, segun las razas, las naciones y las edades. Cada civilizacion tiene sus formas y sus tendencias peculiares, que se reflejan mas ó menos visiblemente en las obras dramáticas.

Solo la sociedad de nuestro tiempo, incierto y vacilante en todo, cansada de todo, parece incapaz de infundir en sus obras un carácter fijo y de imprimir en ellas un sello privativo popular, espontáneo, sin el cual las artes y las letras carecen de belleza propia y de alto y nacional espíritu. Los mejores escritores dramáticos de la Europa contemporánea demuestran á veces talento eminente, pero no tienen inspiracion, esto es, esa llama universal, mas poderosa que todas las facultades del individuo, que se infunde irresistiblemente en el ánimo y es para el escritor como una fé misteriosa y segura que alienta, guia y robustece el entendimiento. En esta época de inquietud y de moral fatiga, esa llama no existe. Si la busca con fervor el ingenio, se afana en balde. La llama de la inspiracion se apaga ó se estravía ante un público que, falto de entusiasmo y de sensibilidad estética, antepone la impresion á la idea, la sensacion al sentimiento, y el recreo de los sentidos ó la sorpresa vulgar de gimnásticos ejercicios á los deleites del espíritu.

El teatro de la Europa contemporánea decae á pasos agigantados; pero es lo singular que no decae como arte, sino como elemento moral y civilizador. La estructura de las obras dramáticas es diestra y acertada, el lenguaje limpio, brillante y animado, las peripecias ingeniosas y adecuadas; ¿que le falta pues, para conmover de veras el entendimiento y el corazon, para avallar la atencion pública? Le falta lo que á una estatua correcta ataviada con elegantes vestiduras: le falta el alma; y el alma en el teatro es la pintura de nobles caracteres, es la expresion feliz é ideal de grandes sentimientos. Escritores dramáticos que, con reproducir con pobre y aparente fidelidad una parte, por lo comun la menos bella, de las costumbres de vuestro tiempo, juzgais haber llegado á la cumbre del arte os engañais deplorablemente. Vuestras obras, hijas del prosaico sistema que hoy se llama realismo, son al arte pro y verdadero lo que la fotografia á la pintura. Os basta la imagen muerta de las cosas: lo puro y lo elevado no os conmueve: por eso escogéis mal: por eso

la sociedad que pensais retratar, y que calumniais á menudo, mira vuestras obras como insustancial pasatiempo. La sociedad no respeta el arte sino cuando le impone su grandeza.

Jamás ha habido teatro alguno de los que han nacido de creacion nacional espontánea y han dado luz y gloria á su tiempo, que no haya recibido su vitalidad y su fuerza de un sentido moral fecundo y elevado. Si no lo impidieran los límites estrechos del presente discurso, fácil sería probar que hasta la comedia de los grandes teatros, aun en aquellas obras en que parece mas atrevida y juguetona, encierra ideal carácter y significacion moral elevada. Es tal, sin embargo, la importancia del asunto, que creo indispensable echar una rápida ojeada sobre el sentido moral de aquellos teatros.

El teatro griego, sin antecedente en otras naciones, creacion espontánea y completa del cielo inspirador de Atenas, brotó, por decirlo así, perfecto y acabado, de la religion y de la cultura.

La religion de la Grecia, idólatra y materialista, era incapaz de infundir á su literatura el espíritu contemplativo, la aspiracion á lo infinito; el estudio de las emociones recónditas del alma; misterioso tesoro de afectos escondidos, que estaba reservado descubrir é iluminar á la santa luz del Evangelio. Pero fundada en los impulsos visibles de la naturaleza, y sostenida y alimentada por la fantasia sensual de una raza eminentemente artistica y sensitiva, tenia para las artes el privilegio de ofrecer exclusivamente á la admiracion tipos de belleza terrestre y esterna, mas perceptibles y mas determinados que aquellos que, como Segismundo, Hamlet, Fausto y Manfred, se forjan en la imaginacion mística y soñadora de los poetas cristianos.

La cultura moral de los griegos, acrisolada por el espiritualismo de sus grandes filósofos, idealizada por la sublimidad heroica de sus poetas, y fortalecida por el instinto enérgico de la independencia intima del alma, alto don de la raza helénica, ennobleció el materialismo de sus creencias y le quitó el carácter rudo y grosero que tuvo en otros pueblos menos pródigamente dotados por la mano divina.

Lo poderoso, lo grande, lo útil tenia á los ojos de los griegos carácter divino: de cada una de las fuerzas de la naturaleza, de cada una de las pasiones vigorosas del hombre hacian un dios. ¿qué mucho que los dioses y los héroes llegasen á confundirse en su religion dramática y pintoresca? Parecía de análoga ó igual esencia lo bello y lo sagrado: sus modelos de belleza estatuaría eran sus ídolos; sus tipos de grandeza ideal, los personajes de sus tragedias, esto es, sus dioses y sus héroes ó semidioses. Con este sistema de perfeccion ideal tangible, á la par artistica y religiosa, sistema que formaba el mas peregrino y armonioso conjunto en las artes, en las letras y en la sociabilidad de los atenienses, aquel pueblo privilegiado, el pueblo estetico por excelencia, llegó á sentir y á comprender la belleza cual ningun otro la comprendió jamás.

El teatro, que es la manifestacion literaria de índole mas social, no podia apartarse en Atenas de aquella senda elevada y segura que le trazaba el espíritu nacional. Nadie adulaba allí las flaquezas contemporáneas, ni con sofisticas ideas se desquiciaban, como ahora, los fundamentos morales de la sociedad. La representacion

de una tragedia era una especie de solemnidad pública. Todo en aquel teatro era gigantesco. La escena, á cielo abierto, como en presencia de los dioses, que eran siempre el alma del drama, se colocaba, cuando era posible, de manera que el aspecto del fondo fuese pintoresco y grandioso. El teatro de tauromenio, en Sicilia, por ejemplo, ofrecía á lo lejos la vista del Etna.

Las graderías inmensas podían contener á un pueblo entero. La voz del actor se hacia mas vibrante y sonora por medio de un mecanismo ingenioso. El coturno colocado debajo de las sandalias, no tenia mas objeto que aumentar la estatura del hombre. Las caretas con que representaban los actores, maravillas del arte griego por su belleza y propiedad, esas caretas cuyo uso tanto nos sorprende porque lo juzgamos todo con las ideas de nuestro tiempo, eran tambien un medio de aumentar la grandeza y la unidad del efecto escénico, que á los ojos de los griegos eran objeto principal del arte. Tan diferente del nuestro era su modo de juzgar y de sentir en el teatro, que, lejos de buscar en los actores el movimiento y la expresion de la fisonomía, que les parecia vulgar, harto individual para los caracteres emblemáticos y generales de su teatro, y acaso una profanacion cuando representaban á los dioses, creyeron indispensable encubrir con una máscara, adecuada á la situacion y al carácter, lo que la expresion móvil del rostro humano podia tener de pequeño y de personal. Los griegos pedian ante todo á los actores idealismo, propiedad rítmica, dignidad y elegancia. Querían ver en la escena efectos semejantes á los sublimes de la estatuaría.

A esta grandeza material correspondia, y en mas alto grado se desplegaba, la elevacion moral del arte. Pintaba el teatro griego con pincel enérgico y gallardo, caracteres, afectos y pasiones; pero siempre los subordinaba á un ideal heroico que era la esencia de su inspiracion. El don precioso de hermanar constantemente con la grandeza moral la verdad de la naturaleza, fué la esencia distintiva de aquel teatro singular. Sus dioses y sus héroes divinizados no están al abrigo de las flaquezas y de los crímenes de los seres mortales; pero hay en su carácter impulsos extraordinarios y peregrinos que dan al movimiento de las pasiones cierta elevacion sobre humana. El libre albedrío, vigorosamente empleado por el hombre, en pugna con la adversidad; esto es, la libertad moral, unas veces inocente; otras veces extraviada por las pasiones, vencida é irresistiblemente arrollada al cabo por la inflexible ley de la fatalidad: tal es la idea preponderante en la tragedia griega. Esa lucha, casi siempre titánica, del hombre con el destino, realizada por la poesia y ennoblecida por la grandeza escénica, encerraba una alta significacion moral. Aquellos héroes, dechados prodigiosos de sufrimiento y de fortaleza, que arrostran todas las angustias y las calamidades terrestres por sostener los fueros de la voluntad, no podian menos de vigorizar en los atenienses el sentimiento de la dignidad y de la fuerza del alma humana.

El coro, elemento peculiar de la escena en Grecia, que apenas comprendemos hoy dia, atestigüa en cuánto era allí tenida la influencia moral del teatro. Singular invencion ha parecido, y parece todavía á muchos, la introduccion, en medio de una fábula dramática y fuera de la escena propiamente dicha, de un

elemento lírico, mas ó menos independiente de ella; especie de censor moral, que explica, juzga y calma las impresiones producidas por los arranques de la pasion ó por las vicisitudes violentas ó solemnes de la accion misma. Esta invencion es un testimonio insigne de la sensatez de aquel pueblo verdaderamente excepcional. El coro era como un espectador ideal, como el defensor de los intereses morales de la humanidad, como la personificacion del espíritu nacional.

Los grandes autores trágicos franceses, que se afanaron tanto por comprender é imitar el teatro griego, se encontraban embarazados y sorprendidos con el coro, cuya funcion verdadera no comprendieron nunca. La Harpe, tan ingenioso y perspicaz dentro de sus estrechas ideas críticas, no lo sospecha siquiera. El coro ha sido, en verdad, objeto de estrañeza y de aventuradísimas conjeturas, hasta que Lessing y Schlegel, los mas profundos críticos del teatro en los tiempos modernos, han explicado su verdadera índole y hasta el lugar que ocupaba en el teatro griego.

Moratin, que, como los mas en su tiempo, ignoraba la esencia, el objeto y las condiciones materiales escénicas del coro, le juzga impertinente y se maravilla de que «se traten delante de él secretos de la mayor importancia.» Y en verdad que Horacio, á quien nuestro ilustre poeta cómico estudiaba asiduamente, dió á entender bastante claro que el coro era como un eco de la conciencia universal, defensor, consejero y amigo de los hombres de bien, apaciguador de la ira, glorificador de la inocencia, encomiador de la frugalidad, de la sana justicia, de las leyes y del sosiego de los Estados, confidente fiel y seguro, dispuesto siempre á pedir á los dioses que la fortuna consuele á los buenos abatidos y se aparte de los soberbios.

Todos conocéis las obras maestras de Esquilo y de Sófoles, y no necesito recordaros ni la rígida y majestuosa grandeza de la Orestia, aquella sublime trilogía del primero, compuesta de Agamemnon, Las Coéforas y Las Eumenides, obra esta última acaso la mas elevada del teatro griego; ni la Antígona, el Filoctetes y los dos Edipos del último, de aquel poeta que nos pinta la antigüedad hermosa de alma y cuerpo, halagado con todas las dichas del respeto público, del amor, del genio y de la gloria, y dispuesto, tal vez por la fuerza benévola de esa plenitud de ventura, á ver al hombre y á pintarlo siempre como un ser mas noble y mas bello que el hombre mismo.

Recordad con cuánta delicadeza sabe presentar en el carácter de Teseo un dechado ideal del alma humana, la generosidad, la justicia, la templanza, nobles prendas de origen divino. Con razon ha podido decirse, atendiendo á la profundidad del carácter emblemático de los personajes de Sófoles y al generoso aliento de sus ideas, que este grande hombre es, entre todos los poetas de la antigüedad, aquel cuyos sentimientos se hallan mas cercanos al espíritu del cristianismo.

Muy poco os diré de Eurípides, principio ya de la decadencia escénica de la Grecia, porque, si bien admirable por su ingenio, por su flexibilidad artística y por la maravillosa destreza con que pinta las situaciones patéticas, carece de la austera armonía y del encumbrado y trascendental espíritu que colocan á Esquilo y á Sófoles en la esfera soberana del arte. Sófoles decia: «He pintado á los

hombres como debieran ser; Eurípides los pinta como son.»

Esta fidelidad descriptiva, que ni escoge ni idealiza los tipos humanos, parece probablemente á Sófoles la degeneracion del arte. Tiene patente analogía con el árido sistema del realismo. A pesar de sus eminentes bellezas de movimiento y gracia, adolece el teatro de Eurípides de cierto sentimentalismo, de cierta lisonja de las costumbres contemporáneas, de cierta laxitud corruptura, que aunque no llega á la de nuestros dias, fué ya vituperada por Aristóteles, por Aristófanes, y acaso por el pueblo mismo de Atenas, que tanto solia aplaudir al poeta. Todos conocéis la anécdota segun la cual los atenienses, en la representacion de la tragedia Belerofonte, indignados al oír al héroe hacer un estupendo elogio de las riquezas y llamar al oro el bien soberano, embeleso de los dioses y de los hombres, se aprestaban á lapidar al actor y al autor. Eurípides, para apaciguar el tumulto, tuvo que presentarse en la escena gritando á los espectadores: «Tened un poco de paciencia; al fin llevará su merecido.»

Como ingenio, pertenece á la mas alta esfera intelectual; sabe conmovirse y comover con la pintura del infortunio; pero desnaturaliza con sofisticas ideas los sentimientos morales y los principios religiosos, y no pocas veces presenta á la maldad triunfante y sin castigo, por mas que, muy distante del descaro de nuestro tiempo, blasona á menudo de moralista, prodigando sentencias de virtud, á veces mas declamatorias que verdaderamente austeras. Eurípides cautiva hoy, sin embargo, á la generalidad de las gentes mas que sus dos sublimes antecesores.

No es extraño; además del innegable atractivo de este gran poeta, la sociedad de nuestros dias adolece de muchos de los resabios que empezaban ya á advertirse en tiempo del poeta de Salamina, y se paga poco de la elevacion ideal.

La comedia griega gozaba de una libertad desmedida; se burlaba sin miramiento alguno de los ciudadanos mas eminentes, del Gobierno, de la organizacion social, del pueblo mismo. Su audacia y su descaro no han tenido igual en nacion alguna. Y á pesar de ello, si no pudo llegar al alto sentido de la tragedia en su época de oro, no fué nunca un elemento de corrupcion moral. No puedo entrar en el exámen crítico de la comedia antigua; me es forzoso reducirme á someras indicaciones, conducentes al objeto privativo de este discurso. Basta decir, señores, que Aristófanes, el osado, el procaz, el desenvuelto Aristófanes, persigue sin tregua á Eurípides con las armas de la sátira cómica, cabalmente por su falta de elevacion moral. En Los Acarnianos lo zahiere, ya porque algunos de sus héroes trágicos son cojos, como Télefo, Belerofonte, Filoctetes, ya porque intenta despartar el interés y la compasion con el hambre y la indigencia, esto es, con padecimientos corporales y no con angustias del alma. En Las Tesmoforias y en Las Ranas, donde, así como en Los Acarnianos, sale Eurípides como personaje cómico, le ataca, entre otros motivos, por sus máximas de poco leal espíritu y por la sofistería sutil con que suele transformar las ideas.

Además del desenfado político, que, con ser exorbitante, no causaba en Grecia el escándalo que podria presumirse juzgando con nuestras modernas doctrinas y costumbres, el descaro de Aristófanes sube de punto y llega á ser impúdico y grosero en las pinturas del amor.

Cierto que la condicion de las mujeres griegas, retiradas siempre en la oscuridad del hogar y colocadas en una situacion social inferior, no podian hacerse respetar por sí mismas, como lo hicieron mas adelante las mujeres cristianas, influyendo directamente, con su accion civilizadora, en la cultura de los pueblos: cierto, asimismo, que el amor no podia tener carácter místico é ideal en una nacion cuyas creencias religiosas convertian en divinidades todos los impulsos de la naturaleza y autorizaban prácticas públicas contrarias al pudor; pero, á pesar de estas circunstancias esenciales, que han de tenerse en cuenta para disculpar en parte las bufonadas livianas de Aristófanes, que al cabo no podia respetar lo que allí nadie respetaba, la verdad es que los instintos peculiares de cada escritor han sido parte, hasta en el mundo pagano, para que las mujeres sean retratadas en el teatro, ora como ángeles consoladores y hechiceros, ora como seres infernales y degradados. Eurípides, que las aborrecia, como puede inferirse de la comedia citada Las Tesmoforias, y se complacia en maldecir de ellas y en presentarlas bajo un aspecto odioso, si bien en su tragedia Alcéste sabe pintar con elocuentes y conmovedoras palabras el santo heroísmo de una esposa, crea, en dos de sus mas famosas tragedias, los caracteres horribles de Fedra y de Medea, en los cuales llega el delirio de las pasiones femeniles hasta un punto violento y repugnante; y en otra obra pone en los labios de Hécuba palabras indignas de una madre y hasta de una mujer honrada. En tanto Sófoles creaba en la Antígona uno de los tipos de mujer mas ideales y de mas austera fortaleza para el cumplimiento del deber, que ofrece la literatura dramática de cualquier tiempo.

Aristófanes, que probablemente no creia ni queria creer en la virtud de las mujeres, pero que admiraba su ingenio y su belleza, no es capaz de formar con ellas, como Eurípides, dechados de perversidad. Usa de sus fueros de poeta cómico en un país de costumbres livianas en materias de amor, y se burla de los defectos femeniles sin comedimiento ni reparo.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

La persona que quiera enagenar tierras de labor en las cercanías de esta corte, puede dejar las señas de su cabida, sitio y persona con quien se ha de tratar, en el cuarto segundo, de la casa núm. 1, calle de San Bruno, de esta corte.—341.

LA JUSTICIA.

Revista peninsular y ultramarina de legislación, jurisprudencia y administracion pública (continuacion de *El Faro Nacional*), dirigida por don Francisco Pareja de Alarcon y don Emilio Bravo, con la colaboracion de acreditados jurconsultos, Magistrados, Jueces, Fiscales, profesores de derecho y escritores públicos.

Se publica los sábados, por entregas de cuatro á seis pliegos de 16 páginas, formando cada mes un volumen de 22 pliegos y 352 páginas.

Precios y puntos de suscripcion.

Madrid.—La suscripcion cuesta 12 reales al mes y 34 al trimestre, pagando en la administracion de *La Revista*, que se halla á cargo de don Juan Ramico, calle de la Espada, 4, segundo.

OBRAS que se hallan de venta en la Imprenta y Librería de J. ANTONIO GARCÍA, Corredera Baja de San Pablo, número 27.

ALMANAQUE democrático del año 1862, escrito por Castelar, Robert, Mora y Muller, 4 rs.
 ARANCELES judiciales de los Juzgados de paz, 2 rs.
 ARITMÉTICA general y decimal, por Alverá, 4 rs.
 ARITMÉTICA teórico-práctica, por Egulaz, 9 cuartos.
 IDEM por Hernando, 6 cuartos.
 IDEM por Ramos, 3 cuartos.
 ATLAS de Historia natural, 72 rs.
 BASES y reglas para hacer los reparatos, etc., 4 rs.
Biblioteca escogida. — Tesoro de autores españoles.
 FRAY Luis de León, tomo 1.º, 12 rs.
 MARGOS Obregon, tomo 2.º, 12 rs.
 GONGORA, tomo 3.º, 12 rs.
Biblioteca de los Juzgados de paz.
 Tomo 1.º (primera parte), 40 rs.
 Idem 2.º (segunda parte), 40 rs.
 BUSCAPIE del prontuario de administración, 14 rs.
 CARTA á los presbíteros españoles, por don Antonio Aguayo, 4 rs.
 CARTILLA geométrica, con las figuras intercaladas en el texto, por Leon y Fernandez, 3 rs.
 CARTILLA agraria, por Olivan, 2 rs.
 CARTILLA métrico-decimal, 12 rs.
 CATECISMO de la Doctrina cristiana, por Ripalda, 6 cuartos.
 CATECISMO histórico, por Fleuri, 3 rs.
 CATON metódico de los niños, por Seijas, 2 rs.
 COBDEN y la liga, 8 rs.
 CODIGO de Comercio, anotado y concordado por Ordoñez, 10 rs.
 CODIGO penal, tamaño en 8.º, con formularios, por Rada, 10 rs.
 IDEM id., id. 16.º, sin id., por id., 6 rs.
 COMPENDIO mayor de gramática castellana, por Herranz y Quiros, 3 reales 50 céntos.
 IDEM id., por la Academia, 4 rs. 50 céntimos.
 COMPENDIO de Historia sagrada, por Calonge y Perez, 3 rs.
 IDEM de id., por el padre Loriquet, 4 reales.
 CONSIDERACIONES sobre la revolucion de las Comunidades de Castilla, por Abdon de Paz, 2 rs.
 CONSULTOR métrico-monetario, por Alverá, 4 rs.
 CUADERNO 1.º de religion y moral, por Florez, 2 rs. 50 céntos.
 IDEM 2.º de geografía, por idem, 2 reales 50 céntos.
 IDEM 3.º de Historia de España, por id., 2 rs.
 CUADERNOS de lectura, por Avendaño y Carderera, que comprenden la enseñanza elemental y superior, divididos en cinco volúmenes: primero y segundo á 2 rs. cada uno, idem tercero y cuarto á 3 rs. id., idem quinto á 4 rs.
 CUADRO sinóptico para uso del papel sellado, 8 rs.
 CUENTOS para la infancia con 28 láminas, 4 rs.
 CURSO completo de lengua española, 12 reales.
 DEBERES y atribuciones de los Jueces de paz, por don M. H. y don J. A. C. 8 rs.
 DIAS en el campo ó pintura de una buena familia, tres tomos, 18 rs.
 DICCIONARIO militar, por el capitán retirado don J. D. W. M., 36 rs.
 DICHOS y sentencias célebres, 4 rs.
 DIOS, socialismo y libertad, por don Mariano Fresneda, 4 rs.
 DIOS y el Hombre, por don Eugenio García Ruiz: un tomo en 4.º mayor, 30 rs.
 DON PERRONDO, historia que siendo falsa tiene mucho de verdadera, como verá el que la leyere, por don Eugenio García Ruiz: tres tomos en 8.º, á 7 reales, 21.

DOS años y un día, el gran plan, por un compañero de infortunio del señor Muñoz Torrero, 4 rs.
 DOS mil cien tablas sencillísimas para hacer los repartos, 32 rs.
 EJEMPLOS morales, por Rubio, en holandesa, 4 rs.
 EL AMIGO de los niños, por Gomez, 4 reales.
 EL BUEN Sancho de España, 4 rs.
 EL CANTOR del pueblo, por don Luis Blanc, 14 rs.
 EL DIRECTOR de la niñez. Lecciones escogidas sobre la Historia sagrada, la ley natural y la religion. Obra utilísima para la lectura en las escuelas y colegios de primera enseñanza. Un tomo en 8.º regular, 3 rs. en rústica y 4 en holandesa.
 EL FARO de los escritorios, 20 rs.
 EL FARO Nacional, Revista de Jurisprudencia y Legislación, por don Francisco Pareja de Alarcon y otros acreditados juriscónsultos: 20 tomos en folio desde el año 1855 al 65: á 40 reales tomo, 800 rs.
 EL LIBRO de los Alcaldes; atribuciones, deberes y responsabilidad de los mismos: dos tomos en 4.º, por don Fermín Abella, 80 rs.
 EL SIGLO XIX en el patíbulo, ó sean reflexiones sobre la pena de muerte, 4 reales.
 ELEMENTOS de Historia y Cronología de España para uso de los niños. Está señalada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública para la primera enseñanza. Un tomo en 8.º regular, 3 reales en rústica y 4 en holandesa.
 EPITOME de la Historia de España desde su origen hasta nuestros dias. Segunda edición, año 1864, aumentada con unas lecciones de Geografía política de España. Está señalada de texto para la primera enseñanza. Un tomo en 8.º, 4 rs. en rústica y 5 en holandesa.
 EPITOME de la gramática para primera enseñanza, por la Academia, 2 rs. 50 céntos.
 ESCUELA de instruccion primaria, por Rueda, en holandesa, 8 rs.
 ESPAÑA y Portugal, por don Abdon de Paz, 2 rs.
 ESTUDIOS jurídico-militares, 4 rs.
 EVANGELIOS de los niños, por Terradillos, 3 rs.
 EXTRACTO de la causa de sor Patrocinio, 2 rs.
 FABULAS, por Samaniego, sin láminas, 3 rs.
 IDEM, por id., con láminas, 4 rs.
 IDEM, por Iriarte, 3 rs.
 GUIA de quintas, 18 rs.
 GUIA legislativa: índice general de las leyes, etc., dos tomos, 70 rs.
 GUIA Manual de consumos, por Freixá, 8 rs.
 GUIA práctica de labradores, hortelanos, etc., tercera edición, 24 rs.
 HIGIENE doméstica, por Monlau, 4 rs.
 HISTORIA del levantamiento y revolucion de España, por Toreno, cuatro tomos, 70 rs.
 LA DEMOCRACIA tal cual es, por don José María Orense, 2 rs.
 LA GOTA de agua, preciosa novela inglesa, por Emilio Souvestre, 4 rs.
 LA HUERFANA del Manzanares, 22 rs.
 LA LIBERTAD de pensar y el Catolicismo, por don José Lorenzo Figueroa, 30 reales.
 LA MEDICINA curativa, 14 rs.
 LA SEÑORITA de Arnestad, novela histórica por don Juan de Dios de Mora: tomos 1.º y 2.º, 4 rs. tomo, 8 rs.
 LECCIONES instructivas sobre la Historia y la Geografía, obra póstuma de don Tomás de Iriarte. Va seguida de un instructivo opúsculo intitulado *La Naturaleza al alcance de los niños: bosquejo de algunos fenómenos físicos y cuerpos naturales*, escrito por don Sandalio de Pereda y Martínez. Todos los tratados que contiene esta obra están adornados con viñetas. Un tomo en 8.º, 10 reales en pasta.

El opúsculo del señor de Pereda se vende por separado. Forma un elegante tomo con grabados en el texto, 4 reales en rústica y 5 en holandesa.
 LEY de Ayuntamientos, por don Fermín Abella, 10 rs.
 LEY de Enjuiciamiento civil, en 8.º, con formularios, por Rada, 10 rs.
 IDEM id., en 16.º, sin id., 6 rs.
 LEY de Enjuiciamiento mercantil, en 4.º, edición oficial, 12 rs.
 LEY hipotecaria, en 4.º, 12 rs.
 LEYES, decretos y reglamentos para el gobierno y administración de las provincias, 8 rs.
 LIBRO de administración local y provincial, 10 rs.
 LIBRO de los niños, por Martinez de la Rosa, á 2 rs. 50 céntimos.
 LOS HOMBRES de la época ó la Rueda de la fortuna, cuatro tomos, 32 rs.
 LOS NEOS, folleto, por don Eugenio García Ruiz, 4 rs.
 LOS SUCESOS de la Granja en 1836, por don Alejandro Gomez, 3 rs.
 MANUAL de Historia universal, ó resumen histórico de los principales Estados de Europa, Asia, Africa y América, precedido de un estenso epítome de la Historia Sagrada. Obra señalada de texto para la segunda enseñanza en los Institutos y Seminarios conciliares. Un tomo en 8.º mayor, 16 rs. en rústica y 19 en holandesa.
 MANUAL de agricultura, por Olivan, en holandesa, 6 rs.
 MANUAL de contribuciones, por don Fermín Abella, 14 rs.
 MANUAL del cosechero de vinos, por J. M. Nieva, 8 rs.
 MANUAL de elecciones municipales, 4 reales.
 MANUAL de la salud, 8 rs.
 MANUAL de medicina homeopática doméstica, 10 rs.
 MANUAL de práctica criminal, 14 rs.
 MANUAL de práctica forense, por Tappia, 12 rs.
 MANUAL de quintas: contiene la ley vigente, reglamento de exenciones, ley sobre fondo de redenciones, decretos, Reales órdenes, etc., que han salido sobre esta materia, todo anotado y seguido de formularios para cuanto pueda ocurrir, por un Abogado de esta corte, cuarta edición, 8 rs.
 MANUAL de sanidad marítima y terrestre, 12 rs.
 MANUAL del viagero en Madrid, 6 rs.
 MANUAL para el uso de los empleados de contabilidad y habilitados, 4 rs.
 MANUAL teórico-práctico de contratación, 20 rs.
 METODO completo de lectura, por Florez, 13 cuartos.
 Parte primera de id., por id., 4 cuartos.
 Parte segunda de id., por id., 6 cuartos.
 Parte tercera de id., por id., 5 cuartos.
 NOVÍSIMO Manual para los Juzgados de paz, por Rada, 10 rs.
 NOVÍSIMO prontuario de papel sellado, 4 rs.
 NUEVA Historia de España, por Sanz, 3 reales.
 NUEVA geografía para los niños, por Sanz, 3 rs.
 NUEVO y completo Manual para el uso del papel sellado, 12 rs.
 OBLIGACIONES del hombre, por Escoiquiz, 2 rs.
 ORIGEN de los Dioses del paganismo, por Bergier, 46 rs.
 ORTOGRAFIA en prosa y verso, 2 rs.
 PAGINAS de la infancia, por Terradillos, 3 rs.
 PERLA de la niñez, por Mediero, 3 rs.
 POESIAS jocosas-satíricas, por don Victoriano Martinez Muller, 12 rs.
 PRIVILEGIOS de industria y de marca, colección de Reales decretos y órdenes que constituyen la legislación que rige sobre esta materia, desde el año 1826 hasta la fecha, 8 rs.
 PROBLEMAS y ejercicios de aritmética, por Eyaralar, 2 rs.
 PRONTUARIO de administración municipal, 60 rs.

PRONTUARIO de competencias entre la Administración y autoridad judicial, por don Pablo Vignote y Blanco: un tomo, 8 rs.
 PRONTUARIO de Historia de España, por Terradillos, 3 rs.
 PRONTUARIO de ortografía, por la Academia, 3 rs. 50 céntos.
 PRONTUARIO de quintas, por don Manuel Cándido Reynoso, 12 rs.
 PRONTUARIO del sistema métrico, por Alverá, 2 rs.
 ¿QUE es el progresismo? Por don Santiago Alonso Valdespino, 2 rs.
 QUÍMICA aplicada á la agricultura, por Torres Muñoz, 16 rs.
 RECOPIACION del Notariado, ó sea resumen teórico-práctico de la historia, conocimientos, moralidad, obligaciones y penas del Notario: un tomo en 4.º de 720 páginas y 38 láminas paleográficas, 36 rs.
 REPERTORIO de geografía, por Verdejo, 6 rs. 50 céntos.
 SENTENCIAS del Tribunal Supremo: tomos sueltos á 14 rs.
 SERMONES de Massillon, 48 rs.
 SILABARIO para uso de las escuelas, por Hernando, 4 cuartos.
 SILABARIO, por Naharro, 4 cuartos.
 SISTEMA decimal al alcance de todos, 2 reales.
 SISTEMA métrico: cuentas ajustadas ó tablas de correspondencia (muy útiles para compradores y vendedores) de los precios de las cosas por varas, libras, cuartillos, arrobas ó fanegas castellanas, y los que corresponden á su equivalencia en metros, kilogramos, litros y hectólitros del nuevo sistema de pesas y medidas declarado obligatorio desde 1.º de enero de 1869: un cuaderno, un real.
 TABLAS de reduccion recíproca del sistema antiguo al sistema métrico decimal, 6 rs.
 TAMBIEN las flores hablan, 4 rs.
 TRATADO de práctica forense; Novísima Recopilación, por don Mariano Nougues y Secall, Abogado del ilustre Colegio de esta corte y Diputado á Cortes: tres tomos á 15 rs., 45.
 TRATADO histórico y dogmático de la verdadera religion, con la refutación de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el Abate Bergier: siete tomos en 4.º, á 20 reales tomo, 140 rs.
 TREINTA años de gobierno representativo en España, por don José María Orense, 4 rs.
 TROZOS escogidos de los mejores hablistas castellanos, en prosa y verso, para uso de los establecimientos de educación. Obra aprobada por el Real Consejo de Instrucción pública y señalada de texto para las escuelas y colegios. Un tomo en 8.º regular, 8 reales en rústica y 10 en holandesa.
 Además de las obras y folletos que contiene esta lista, se venden objetos de escritorio: hay variedad en papeles de escribir y fumar.
 Se admiten para la venta en comision toda clase de obras y folletos, disfrutando de la ventaja de ser anunciadas cuatro veces al mes por lo menos en el *Boletín Oficial*.
A los Alcaldes y Secretarios.
 Hay impresos toda clase de documentos para los Ayuntamientos.
 Se compra papel de periódicos, y se vende por resmas y por arrobas papel impreso.
 Editor, D. Juan Antonio García.
 Imp. del mismo, Corredera Baja de S. Pablo, 27.
 MADRID: 1868.